

**CÓRDOBA**

[www.diariocordoba.com](http://www.diariocordoba.com)

EL PLENO APRUEBA EL DOCUMENTO POR UNANIMIDAD

## EL AYUNTAMIENTO DETECTA 550 VIVIENDAS EN SUELO NO URBANIZABLE

Seguirán siendo ilegales aunque entren en el Registro de la Propiedad. El PGOU está pendiente de un plan de

G.C. 30/01/2013



El Pleno del Ayuntamiento de Puente Genil ha aprobado por unanimidad el documento para la identificación de edificaciones aisladas en suelo no urbanizable, que tendrá carácter de ordenanza municipal. Desde el área de Obras y Urbanismo, informó la concejala Ana Carrillo, se han identificado tres categorías de edificaciones: asentamientos urbanísticos, hábitat rural diseminado y edificaciones aisladas. En total se han identificado 23 asentamientos, de ellos 9 urbanísticos y 14 catalogados como hábitat rural; y se han contabilizado 550 edificaciones, de las cuales 313

se localizan en asentamientos urbanísticos como los Huertos Familiares y el resto en hábitat rural, como la Ribera Baja. En relación a las edificaciones aisladas, manifestó la edil que "algunas se podrán reconocer fuera de ordenación, pero no todas", ya que estarían exentas, entre otras, "las zonas de huerto, las protegidas o situadas en parcelas que tengan abiertos expedientes de disciplina".

Carrillo apuntó que "el hecho de que se reconozca fuera de ordenación no significa que se modifique el carácter ilegal de las edificaciones, sino que podrán inscribirse en el Registro de la Propiedad y acceder a luz y agua".

En paralelo, está en curso la revisión del PGOU, pendiente de la redacción de un plan de inundabilidad pero que está a punto de salir a la luz pública. En el documento que dirigirá la planificación de la ciudad en la próxima década, la ordenación afectará a buena parte de los 169,5 kilómetros cuadrados del término municipal. El nuevo PGOU presenta fundamentalmente dos novedades a nivel industrial, el crecimiento hacia la zona de Campo Real y el establecimiento de un área de oportunidades en las cercanías de la estación del AVE.

**CÓRDOBA**

[www.diariocordoba.com](http://www.diariocordoba.com)

## ROBAN 15.000 KILOS DE ACEITUNA EN LA FINCA LA LÁGRIMA

G.C. 30/01/2013

En la madrugada de ayer martes, y aprovechando la luna llena, varios individuos se han hecho con unos 15.000 kilos de aceituna robados en la finca de La Lágrima en el término municipal de Puente Genil. Se trata de una zona situada junto a la carretera Estepa-Lucena, la A-340. Se han visto afectados por el robo unos 200 olivos.

Según informa el propietario de la finca, el robo se ha producido durante la madrugada "cuando llegué a las ocho, ya descubrí lo robado", informa.

El suceso ha llevado consigo la destrucción de 200 olivos de los 1.700 que tiene la finca, y el hurto de 15.000 kilos de aceituna cuya venta en el mercado oscilará entre los 4.500 o 5.000 euros, indicó el agricultor, que dijo, asimismo, no tener sospecha de nadie en concreto, pero sí tienen claro que "no pueden ser menos de 15 personas" teniendo en cuenta la cantidad robada. El propietario ha denunciado lo ocurrido a la Guardia Civil.

En las últimas dos semanas el instituto armado se ha incautado de 7.500 kilos de aceituna robadas, y el pasado fin de semana llegaron a detener a 13 personas de nacionalidad rumana, por perpetrar varios de estos robos.

**CÓRDOBA**

[www.diariocordoba.com](http://www.diariocordoba.com)

## PIDEN UN AÑO DE CÁRCEL POR ACOSO SEXUAL A UNA EMPLEADA

R. H. 30/01/2013

El ministerio fiscal ha solicitado un año de prisión para un hombre acusado de un delito de acoso sexual cometido sobre una mujer a la que contrató para limpiar en un hotel de Puente Genil. Según el escrito del fiscal, desde que la víctima comenzó a trabajar, el acusado intentaba encontrarse con ella el mayor número de veces para hacerle proposiciones sexuales. Así, en agosto del 2009, estando la mujer en una habitación, el hombre la empujó sobre la cama y le propuso que fueran a una suite. Además, ese mes, aprovechando que el dueño del hotel, hijo del imputado, se fue de vacaciones, la situación fue a más siendo constantes las insinuaciones, llegando en una ocasión a tocar a la mujer por encima de la ropa y en otra intentó abrirla la cremallera. La limpiadora, que tuvo que dejar de ir a trabajar, sufrió un trastorno ansioso depresivo.

## UN INFORME DETECTA 550 VIVIENDAS UBICADAS EN SUELO NO URBANIZABLE

El Ayuntamiento avisa de que no todas tendrán acceso a los servicios de luz y agua

FIRMA / CIUDAD Día 30/01/2013

El Ayuntamiento de Puente Genil ha elaborado un listado de asentamientos ubicados en suelo no urbanizable, en atención al Decreto recogido en la Ley del Suelo de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que establece los parámetros para la regularización y el acceso a determinados servicios de estas viviendas fuera de ordenación. Así, el área de Obras y Urbanismo ha detectado un total de 23 asentamientos de los cuales 9 se han catalogado como urbanísticos y 14 denominados de hábitat rural.

Este documento fue respaldado por unanimidad de los tres grupos políticos de la Corporación (PSOE, IU y PP). Y según explicó la concejala de urbanismo, Ana María Carrillo, tendrá carácter de ordenanza municipal.

El estudio municipal cataloga 313 edificaciones en asentamientos urbanos y 237 en el hábitat rural. De un total de 550 edificaciones de las cuales, 313 se localizan en asentamientos urbanísticos y 237 nominadas de hábitat rural. Respecto a las edificaciones aisladas, dijo que «algunas se podrán reconocer fuera de ordenación pero no todas», ya que estarían exentas, entre otras, «las zonas de huerto, las protegidas o situadas en parcelas que tengan abiertos expedientes de disciplina».

Carrillo, apuntó que «el hecho de que se reconozca fuera de ordenación no significa que se le modifique el carácter ilegal de las edificaciones sino que podrán inscribirse en el Registro de la Propiedad y acceder a luz y agua».

Por su parte, el avance del PGOU (en fase de revisión), puntualiza en cuanto a los límites de crecimiento que no se crearán barrios nuevos, sino que se continuarán los ya existentes, entre ellos la zona comprendida entre el nuevo acuartelamiento de la Guardia Civil y la barriada de Juan Rejano.

También serán zonas de crecimiento los alrededores del Parque Forestal Príncipe de Asturias o de la zona del polígono industrial El Silo. Y se incluirá en el nuevo plan, la zona de Las Palomas, Huertos Familiares y la finca de El Coronel y crecerán las siete pedanías, todas estas se consideran asentamientos en suelo no urbanizable, actualmente. Otra cuestión es la legalidad a la que puedan optar una vez entre en marcha el Plan.

## ROBAN 15.000 KILOS DE ACEITUNA EN UNA NOCHE Y DESTROZAN UNOS 200 OLIVOS

V. REQUENA / puente genil Día 30/01/2013

La finca La Lágrima en Puente Genil, situada junto a la carretera Estepa-Lucena (la A-340) sufrió en la madrugada del lunes un nuevo robo de aceituna, con unos 15.000 kilos de fruto sustraídos. El robo ha supuesto la destrucción de 200 olivos y el precio de lo robado en el mercado ronda los 5.000 euros. Según estimación del propietario de la finca, en el robo han tenido que intervenir una docena de personas, porque durante una noche se requiere ese personal para recoger una cifra tan elevada.

En las dos últimas semanas la Policía Local ha conseguido recuperar unos 7.500 kilos de aceituna y detener a una veintena de personas.

## SUSTRAEN UNAS 15 TONELADAS DE ACEITUNA EN UNA FINCA EN UNA SOLA NOCHE

El propietario cree que el robo ha afectado a unos 200 olivos y pudo tratarse de un grupo de entre 15 y 20 personas



José Manuel Cabezas, Puente Genil | 30.01.2013 - 05:01

Una cantidad de aceituna que podría rondar entre los 10.000 y 15.000 kilogramos fue sustraída en la madrugada del martes del interior de la Finca La Lágrima, situada junto a la carretera autonómica A-318, que une Puente Genil con Lucena, a unos cuatro kilómetros del término municipal pontanés. Al parecer, los ladrones aprovecharon las buenas condiciones climatológicas de la noche para adentrarse en la

parcela y robar con total impunidad las aceitunas, un suceso que se está dando con mayor frecuencia que otros años en esta zona de la Campiña Sur.

Según explicó el propietario de la finca, Carlos Reyes, "podrían haber sido al menos 15 o 20 personas" las que estuvieron trabajando durante toda la noche, "ya que calculamos que se han visto afectados unos 200 olivos aproximadamente". Para el dueño de esta parcela este suceso pone de manifiesto "la total impunidad e indefensión en la que nos encontramos, porque el año pasado ya sufrimos un robo importante, y lo de anoche supone nuevamente una importante pérdida económica, sobre todo porque los olivos estaban muy cargados y la verdad es que preveíamos una buena cosecha".

Por lo pronto, y tras interponer la correspondiente denuncia ante la Guardia Civil, Reyes considera que "ahora queda esperar por si hubiera suerte y se pudiera recuperar algo, pero francamente lo veo complicado, porque es difícil que puedan dar con gente que actúa de forma tan organizada y en tan poco tiempo".

En los últimos años, los términos municipales de las localidades cercanas a la provincia de Sevilla se han convertido en zonas donde suelen registrarse una mayor cantidad de robos de aceitunas, y al mismo tiempo donde también se recupera un mayor número del fruto robado. Esto se explica por la ubicación geográfica de dichas poblaciones, enclavadas en el centro geográfico de Andalucía, y por tanto lugar de paso de vehículos que intentan eludir las principales vías de comunicación de la comunidad autónoma para no ser descubiertos, trasladando el fruto a lugares seguros e intentando posteriormente ponerlos en el mercado.

## EL ALOJAMIENTO JUVENIL SE UBICARÁ EN LA ÚLTIMA PLANTA DE LA RESIDENCIA MUNICIPAL

José Manuel Cabezas 29/01/2013 11:15

El concejal de Educación, Juventud y Festejos de Puente Genil, José Antonio Gómez, ha anunciado que el edificio de la antigua Residencia Municipal, ubicado en la calle Modesto Carmona, ha sido el emplazamiento elegido por los integrantes de la Mesa Local de la Juventud, para ubicar un alojamiento que acoja a los jóvenes que visiten la localidad dentro del marco de los programas de intercambio europeos a los que se encuentra adherido el municipio.

En principio, estas instalaciones se ubicarían en la última planta del edificio, adaptándose con el equipamiento básico e indispensable para una cifra en torno a 15 ó 20 plazas, que posteriormente se podrían ampliar hasta un total de 30 plazas como máximo.

De otra parte, José Antonio Gómez también informó de las actividades llevadas a cabo por su delegación a lo largo del pasado año 2012, en las que han destacado cinco bloques: la información y dinamización juvenil; la participación de los jóvenes en el programa de mediadores e informadores juveniles; el desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre; los cursos y talleres de formación; y los programas y proyectos europeos, que se han convertido en alternativas para los jóvenes.

Martes, 29 Enero 2013 21:40

## EL AYUNTAMIENTO IDENTIFICA 550 EDIFICACIONES EN SUELO NO URBANIZABLE

En total, 23 asentamientos, el documento fue aprobado por todos los grupos políticos.



• Virginia Requena Cid

El pleno del Ayuntamiento aprobó, ayer por unanimidad el documento para la identificación de edificaciones aisladas en suelo no urbanizable. El trabajo llevado a cabo por el Consistorio responde al decreto que regula en la Comunidad Autónoma estos asentamientos urbanísticos. Este avance tendrá carácter de ordenanza municipal.

Por lo que desde el área de Obras y Urbanismo, informó la concejala Ana Carrillo se han identificado asentamientos urbanísticos, de otro lado hábitat rural diseminados, y el resto serían edificaciones aisladas.

En total se han identificado 23 asentamientos, de ellos (9 urbanísticos y 14 catalogados como hábitat rural).

Se han contabilizado 550 edificaciones de las cuales, 313 se localizan en asentamientos urbanísticos (como los Huertos Familiares) y el resto en hábitat rural como la Ribera Baja.

En relación a las edificaciones aisladas, manifestó la edil que "algunas se podrán reconocer fuera de ordenación pero no todas". Ya que estarían exentas, entre otras, "las zonas de huerto, las protegidas o situadas en parcelas que tengan abiertos expedientes de disciplina".

Carrillo, apuntó que "el hecho de que se reconozca fuera de ordenación no significa que se le modifique el carácter ilegal de las edificaciones sino que podrán inscribirse en el Registro de la Propiedad y acceder a luz y agua".

Martes, 29 Enero 2013 09:46

## LA PURÍSIMA Y EL NAZARENO NOMBRADOS POR EL PLENO MUNICIPAL ALCALDES PERPETUOS

Una representación de la Cofradía de la Patrona, ayer en el pleno La Cofradía anunciará esta mañana a las 12, esta noticia, con campanas y cohetes. Organizarán una Función en la que el Alcalde le imponga la vara de alcaldesa.



• Virginia Requena Cid

En el primer pleno del año se acordó por mayoría nombrar Alcaldes Perpetuos a la Purísima y a Jesús Nazareno..

La moción presentada y aprobada por los nueve concejales del PSOE y los seis del PP se justifica en el reconocimiento de que “la Inmaculada Concepción y Jesús Nazareno constituyen un vivo ejemplo de la religiosidad y del fervor que el Pueblo de Puente Genil profesa a estas imágenes, constatadas en las multitudinarias expresiones que nuestros ciudadanos realizan desde hace centenares de años, en todos los actos de carácter público y privado”.

El alcalde Esteban Morales, explicó que la moción recoge “la voluntad de las dos cofradías” e informó que estas distinciones “no están recogidas en el Reglamento de Honores del ayuntamiento, por lo que se han nombrado con “carácter excepcional”.

El portavoz del PP, Antonio Pineda, explicó que los dos titulares de las Cofradías “no necesitan el nombramiento porque ya lo ejercen, ya que diariamente conceden más visitas que todos los alcaldes de la Villa”.

Sin embargo, la propuesta no contó con el respaldo de los seis concejales de IU, quienes votaron en contra. Su portavoz, Manuel Baena argumentó que esta petición es más propia de “la dictadura en la que el catolicismo era la obligación”. Por eso manifestó que “nos suena raro, porque Jesús fue rebelde con las instituciones y en el Concilio Vaticano II dejó claro que no se mezclen estos terrenos”. Teniendo en cuenta que “estamos en un Estado aconfesional”, continuó Baena “es un contrasentido darle carácter Perpetuo, es extraño que se meta lo religioso en el terreno político “. Y dijeron que no a la propuesta de las cofradías porque “no encontramos encaje constitucional”.

El alcalde ante esta manifestación de Baena dejó claro que con la aprobación “el pleno no se declarada de conformidad con ninguna confesión religiosa” sino que “lo hacemos recogiendo una petición y satisfaciendo a cientos de ciudadanos”,

En el texto de la moción que fue aprobada se recoge “el respeto y cariño que los pontaneses han tenido hacia estas imágenes son causa y efecto de que hoy Jesús Nazareno y la Inmaculada Concepción compartan el

**Resumen de noticias publicadas en las páginas webs de los diarios locales y provinciales**

título de Patrón y Patrona de Puente Genil". Y que "el sentimiento y la devoción manifestada desde siempre por los pontaneses hacia sus Patronos trasciende el propio hecho religioso". Y que por ello "constituyen símbolos de cohesión e identidad de Puente Genil por encima de ideologías".

A partir de ahora se deberán iniciar los trámites pertinentes para que dichos nombramientos se incluyan en el reglamento de distinciones y honores del Ayuntamiento de Puente Genil, como distinciones de carácter excepcional, para las que no será necesaria la instrucción de expediente al haber sido aprobada en este acto, así como su carácter exclusivo y excluyente, al no poder conceder más nombramientos.

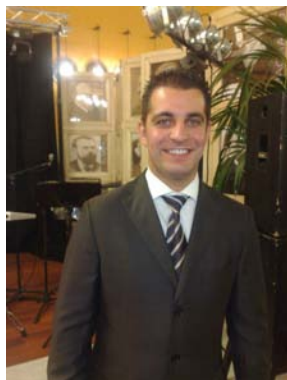
Así se ha dado respuesta al colectivo de la Cofradía de la Patrona, que el pasado mes de octubre presentó en el registro de entrada del Ayuntamiento un escrito formulado por el Arcipreste de Puente Genil-Aguilar de la Frontera, José Joaquín Cobos Rodríguez y el resto de sacerdotes de la localidad, Comunidades Religiosas, La Cofrade Mayor de Ntra. Sra. De la Concepción, Encarnación Estepa Franco; el Presidente de la Comisión Organizadora de los Aniversarios, Juan Granados Luque; el Presidente de la Agrupación de Cofradías y Corporaciones Bíblicas Juan Miguel Granados Morillo y un grupo de vecinos representando a la Villa. Y al mismo tiempo, en noviembre pasado hizo lo propio el Cofrade Mayor de la Pontificia y Real Cofradía y Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno, Francisco Javier Reina.

La Virgen de la Concepción ostenta el título de Patrona desde 1650, Coronación Canónica en 1987, Medalla de Oro de la Villa en 2000, Real en 2001 y Pontificia en 2002, Patrona y Medalla de Oro de la Agrupación de Cofradías y Corporaciones Bíblicas en 2007; y numerosas medallas de oro de distintas hermandades y corporaciones. La Cofradía de la Patrona, informa que preparará un solemne acto en el que Alcalde imponga oficialmente la Vara de Alcaldesa a la Santísima Virgen.

Martes, 29 Enero 2013 11:17

## DIMITE EL CONCEJAL DE IU FERNANDO MORALES POR MOTIVOS PERSONALES

Se trata del tercer edil de IU que renuncia en esta legislatura a su cargo.



• Virginia Requena Cid

El alcalde, Esteban Morales, anunció en el pleno de anoche, la renuncia del concejal Fernando Morales (IU) según explicó "por motivos personales y profesionales". Por lo que será la número 12 de la lista electoral de las municipales de 2011, la que ocupe su sillón, se trata de Antonia Cuenca Góngora.

Este es el tercer concejal de IU, que renuncia a su cargo en los 18 primeros meses de la actual legislatura. La primera en renunciar, unas semanas después de finalizar las elecciones, fue la número 4, Felisa Sánchez Molina. Ocupó su acta la número siete de la lista, Josefa Barcos. Después fue el edil, José Alberto Gómez, cuya acta ocupó Concepción Luque. En los tres casos alegaron motivos personales y profesionales.



Martes, 29 Enero 2013 09:29

## PARCIALMENTE SE UTILIZARÁ LA ANTIGUA RESIDENCIA MUNICIPAL COMO ALBERGUE JUVENIL

Con estos alojamientos, Puente Genil, puede convertirse en sede para el desarrollo de Programas Europeos

- Virginia Requena Cid

El concejal de juventud, José Antonio Gómez, informó de la decisión tomada el pasado sábado, 26 de enero, en el seno de la Mesa Local de la Juventud, por parte de los jóvenes quienes solicitaron en el mes de octubre un emplazamiento para que se utilice de forma puntual como albergue juvenil, ante la demanda de este para la celebración de programas europeos.

La Comisión creada para tal fin visitó dos posibles ubicaciones, la del ex convento de Los Frailes y la antigua residencia municipal. Finalmente decidieron "casi por unanimidad" que la última planta "es un lugar bastante oportuno, unas instalaciones con bastantes posibilidades para que sea alojamiento puntual". Se trata de la antigua residencia municipal, que acoge en una parte del edificio a los enfermos de Alzheimer. Se utilizaría la última planta, como albergue juvenil.

A partir de ahora, se va a trabajar de un lado para "ver las distintas posibilidades, con el fin de que en el próximo programa podamos utilizarlo". Y de otro lado, indicó "vamos a constatar con los distintos grupos políticos".

Gómez resaltó la importancia de trabajar con programas europeos para el sector joven, e insistió que "entre 2012- y 2013 hemos conseguido de Europa más de 53.000 euros "una cantidad mayor que la partida que tenemos para el área de Juventud y con este alojamiento a lo mejor conseguimos más programas europeos de formación", e incluso informó "podemos conseguir que Puente Genil se convierta en una sede para programas europeos de formación".

Por ahora, informó el concejal "las necesidades que tenemos son de entre 15 o 20 plazas aunque habría espacio para más hasta unas 26".

Gómez dijo que el alcalde, Esteban Morales "apoya esta forma de trabajar de la Mesa Local de la Juventud".

Martes, 29 Enero 2013 21:00

## ROBAN 15.000 KILOS DE ACEITUNAS EN LA FINCA "LA LÁGRIMA"

El precio en el mercado ronda los 5.000 euros.



• Rocío Díaz

Esta madrugada y aprovechando la luna llena, los cacos se han hecho con unos 15.000 kilos de aceituna que han robado en la finca de la Lágrima en el término municipal de Puente Genil. Se trata de una zona situada junto a la carretera Estepa- Lucena, la A-340. Según informa el propietario de la finca el robo se ha producido durante la madrugada "cuando llegué a las ocho, ya descubrí lo robado", informa.

Para perpetrar el robo han actuado sobre de 200 olivos de los 1.700 que tiene la finca, y el hurto de 15.000 kilos de aceituna cuya venta en el mercado oscilará entre los 4.500 o 5.000 euros, teniendo en cuenta el precio al mercado de la pasada temporada que se cifraba en 45 céntimos el kilo.

El propietario del olivar dijo no tener sospecha de nadie en concreto, pero sí tienen claro que "no pueden ser menos de 15 personas" teniendo en cuenta la cantidad incautada.

La seguridad en la finca es una cadena para que no pasen los vehículos y durante el día los guardas forestales. El propietario quien ha denunciado lo ocurrido a la Guardia Civil, no tiene muchas esperanzas de recuperarlo, ya que al parecer el año pasado también le decomisaron una buena cantidad de kilos que no volvió a ver.

Martes, 29 Enero 2013 20:34

## LA COFRADÍA DEL NAZARENO AGRADECE AL PSOE Y PP LAS DISTINCIONES AL PATRÓN

Así como al resto de ediles, quienes respaldaron iniciar el expediente para conceder la Medalla.

- Virginia Requena Cid

La Pontificia y Real Cofradía y Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno, Patrón de Puente Genil, expresa "su inmensa alegría y manifestar públicamente su agradecimiento al Ayuntamiento por la concesión tanto de la Medalla de Oro de la Villa como la del título de Alcalde Perpetuo.

Desde la Cofradía aseguran que el día 28 de enero de 2013 quedará "ya grabado en los anales de la Cofradía y de nuestra ciudad, como un hecho histórico sin precedentes".

Al mismo tiempo que informan que desde la fundación de la Cofradía en 1595 "son múltiples los honores, medallas y reconocimientos que los hijos de Puente Genil y devotos de todas las latitudes, en mayor o menor medida, pero guiados por su fe en el Terrible, han otorgado a la venerada imagen de nuestro Patrón por mediación de la misma. Esta Cofradía que se vio honrada con el preciado título de Pontificia, concedido en 1840 por Bula de Su Santidad el Papa Gregorio XVI y con el título de Real, otorgado en 1897 por su Majestad el Rey don Alfonso XIII, une ahora con orgullo las más altas distinciones que nuestros regidores, en nombre del pueblo de Puente Genil, pueden conceder".

Esta Cofradía "quiere dar las gracias al excelentísimo señor Alcalde, don Esteban Morales Sánchez y a toda la Corporación Municipal por el acuerdo del Ayuntamiento Pleno de concederle unánimemente y por medio de su Cofradía, la Medalla de Oro de la Villa y reitera sus felicitaciones y gratitud a los grupos políticos del PSOE y PP, por haber aprobado también la concesión del título de Alcalde Perpetuo de la ciudad para Nuestro Padre Jesús Nazareno, haciéndose eco del clamor popular que de corazón y con sus firmas lo venían solicitando, habiéndose recogido en tan sólo un mes cerca de tres mil quinientas firmas de adhesión, por lo que manifestamos igualmente nuestra gratitud a todos los devotos firmantes. Felicitamos igualmente a la cofradía de nuestra Patrona, la Inmaculada Concepción por haber recibido conjuntamente el nombramiento de Alcaldesa de la ciudad. Gracias una vez más y enhorabuena a todos. Puntualmente se dará cuenta de los actos extraordinarios a celebrar con motivo del recibimiento de estos honores, para que todos los pontanos puedan ser partícipes de nuestra alegría y lo puedan celebrar junto a su Patrón".

Los agradecimientos lo hacen públicos el Cofrade Mayor, Francisco Javier Reina Jiménez, y el secretario, Pascual Melgar

Martes, 29 Enero 2013 21:32

## JULIANA VALLEJO CUMPLE 100 AÑOS CON LUCIDEZ

La centenaria pontana, Juliana Aurora Vallejo Funes, recibe un homenaje de Sodepo.



• Virginia Requena Cid

Personal técnico de Sodepo organizaron la tarde de ayer lunes un homenaje a Juliana Aurora Vallejo Funes al cumplir los 100 años de edad, congregándose en su domicilio particular familiares y amigos de la agasajada, así como la trabajadora social de la empresa pública y las auxiliares asignada a su caso, que quisieron participar en la celebración de su cumpleaños.

Juliana Aurora, usuaria del servicio de ayuda a domicilio en atención a la dependencia, recibió de regalo una maceta de flores y una tarta con velas que apagó con energía, dando las gracias por la sorpresa a los allí reunidos con una lucidez envidiable, uniéndose a las felicitaciones el alcalde de Puente Genil, Esteban Morales, quien remitió un cariñoso escrito a la interesada.